



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA,

20 SEP 2019

RESOLUCION N° 025 - F.E.

Visto el expediente EX-2019-04907695-GDEMZA-FISCESTADO, por el que A.P.O.C. seccional Mendoza informa las personas que participaran de las olimpiadas deportivas nacionales 2.019 a realizarse en la provincia de Misiones entre los días 21 al 27 de setiembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que a orden n° 2 obra nota presentada por el Señor Secretario General de APOC Seccional Mendoza Ramiro Quevedo Mendoza, por la que informa las personas de este organismo de control que participarán de las Olimpiadas Deportivas Nacionales edición 2.019 de APOC a realizarse en la Provincia de Misiones entre los días 21 al 27 de Setiembre de 2.019, solicitando además los permisos correspondientes.

Que la participación del personal de este organismo en dichas Olimpiadas Nacionales permite fomentar y establecer lazos de convivencia, amistad y cultura deportiva entre las delegaciones asistentes de todos el país, al tiempo que facilitan el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas de trabajo entre profesionales y personal de las Fiscalías de Estado de otras provincias y Organismos de Control con funciones similares en las demás jurisdicciones del país que integran la Asociación del Personal de Organismos de Control de la República Argentina.

Por ello y de acuerdo con las facultades propias de Fiscalía de Estado:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Autorizar la concurrencia a las Olimpiadas Deportivas Nacionales de APOC edición 2.019, a realizarse en la Provincia de Misiones entre el 21 y 27 de setiembre del corriente año, al personal que presta funciones en este organismo de control y que se detalla a continuación: Acevedo, María Virginia, DNI N° 24.467.606; Arena, Mónica, DNI N° 16.114.121; Brail, Silvana, Analía Mariela, DNI N° 23.536.098, Bullones, Isis Sabina, DNI N° 35.067.207; Bustos, María Eugenia, DNI N° 22.354.657; Gatica, Mario Miguel, DNI N° 29.488.595; Gómez, Leandro, DNI N° 32.020.194; Nicosia, Andrés, DNI N° 24.996.330; Olivares, Lorena, DNI N° 23.629.976; Perafita, Carlos Alberto, DNI N° 11.091.202; Ponce, Aisha Romina, DNI N°



Dr FERNANDO M. SIMO,
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCION Nº 025 - F.E.

32.020.026; Quevedo Mendoza, Ramiro S., DNI Nº 21.917.115; San Martín, Sebastián, DNI Nº 28.774.049; Sánchez Vespa, Julio, DNI Nº 35.927.293; Azuri, Alan, DNI Nº 31.286.492; Guerra, Leonardo Fabián, DNI Nº 23.240.131; Tripe, José Nicolás, DNI Nº 29.565.634; Enríquez, David, DNI Nº 35.513.292.

Artículo 2º: - Notificar la presente Resolución a la Subdirección de Personal a fin de que tome debida nota y registro correspondiente.-

Artículo 3º: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.-



D. FERNANDO M. SIMÓN
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza